



SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACION CIRCULAR EXTERNA 036

2.0.0.1

Bogotá D. C., 2 de Septiembre de 2020

PARA: Representantes legales, Secretarios Generales, Ordenadores del gasto, áreas Financieras, Coordinadores y usuarios del SIIF Nación.

ASUNTO: Solicitud información factura electrónica

El Decreto 358 de Marzo de 2020, la Resolución 000042 de Mayo de 2020 y demás normas expedidas por la DIAN en materia de facturación electrónica, establecen la obligatoriedad que tienen las entidades de Derecho Público de facturar electrónicamente aquellas operaciones derivadas de la venta de bienes y/o prestación de servicios.

En virtud de lo anterior y como se ha informado en la circular 030 del 11 de Agosto de 2020, la Administración del SIIF Nación se encuentra en la etapa final de desarrollo de una funcionalidad incorporada al módulo Derechos y Cartera que permita a las entidades del Presupuesto General de la Nación la generación, transmisión, validación y expedición de facturas electrónicas de venta, notas débito, notas crédito y demás instrumentos electrónicos que se deriven de la factura electrónica de venta con validación previa a su expedición.

Con el propósito de definir las precondiciones para la emisión de facturas electrónicas de venta y los documentos asociados en el módulo Derechos y Cartera, se requiere que las entidades remitan la siguiente información:

1. Número de identificación tributaria (NIT) con dígito de verificación, identificación y descripción de la unidad ejecutora y/o subunidad(es) ejecutora(s) que requieran expedir facturas electrónicas de venta, notas débito, notas crédito y demás documentos electrónicos. Para tal fin se debe tener en cuenta:

- Si la entidad tiene asignado un único NIT para todas las unidades y/o subunidades que la componen, solamente enviar el NIT para la unidad ejecutora:

Ejemplo: El Fondo Rotatorio del DANE – FONDANE, tiene un único NIT para todas sus subunidades, como se ilustra a continuación:

UNIDAD / SUBUNIDAD EJECUTORA		NIT	DV
04-02-00	FONDO ROTATORIO DEL DANE	800072977	0
04-02-00-000	FONDANE GESTION GENERAL	800072977	0
04-02-00-00A	FONDANE REGIONAL BARRANQUILLA	800072977	0
04-02-00-00B	FONDANE REGIONAL BUCARAMANGA	800072977	0
04-02-00-00C	FONDANE REGIONAL CALI	800072977	0
04-02-00-00D	FONDANE REGIONAL MANIZALES	800072977	0
04-02-00-00E	FONDANE REGIONAL MEDELLIN	800072977	0
04-02-00-00F	FONDANE REGIONAL BOGOTA	800072977	0

Como todas las unidades y/o subunidades tienen el mismo NIT, solamente se deben informar un solo dato para la unidad ejecutora:

UNIDAD EJECUTORA	NIT	DV
04-02-00 - FONDO ROTATORIO DEL DANE	800072977	0

- Si la entidad tiene varios NIT asignados a diferentes subunidades, enviar la información para cada unidad y/o subunidad que tenga el NIT diferente:

Ejemplo: El Ejército Nacional tiene asignado un NIT para cada subunidad, por lo que la información se debe remitir de la siguiente manera:

UNIDAD / SUBUNIDAD EJECUTORA		NIT	DV
15-01-03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO	800130632	4
15-01-03-001	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA	800130653	9
15-01-03-002	BATALLON DE INFANTERIA No. 5 CORDOBA	800130675	0
15-01-03-003	BATALLON DE INFANTERIA No. 6 CARTAGENA	800130678	2
15-01-03-004	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BUENAVISTA	800130681	5
15-01-03-005	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE VALLEDUPAR	900059309	1
15-01-03-012	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CUCUTA	900063431	6
15-01-03-021	BATALLON DE ARTILLERIA No.3 BATALLA DE PALACE	800130703	9

- 2. Catálogo de Bienes y Servicios de Estado Colombiano:** Cada entidad que requiera emitir estos documentos debe informar la estructura en Excel de los bienes y/o servicios a utilizar para ser incluidos en el catálogo y así poder iniciar las operaciones así:

DESCRIPCIÓN BIENES Y/O SERVICIOS	RUBRO DE INGRESOS EQUIVALENTE IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	PRECIO BASE	IVA	TARIFA IVA	IMPOCONSUMO	TARIFA IMPOCONSUMO
DESCRIPCIÓN SERVICIO A	IDENTIFICACION Y DESCRIPCION DEL RUBRO EQUIVALENTE DE INGRESOS DEL CATALOGO VIGENTE	SI/NO	SI/NO	%	SI/NO	%
DESCRIPCIÓN SERVICIO B	IDENTIFICACION Y DESCRIPCION DEL RUBRO EQUIVALENTE DE INGRESOS DEL CATALOGO VIGENTE	SI/NO	SI/NO	%	SI/NO	%
DESCRIPCIÓN BIEN A	IDENTIFICACION Y DESCRIPCION DEL RUBRO EQUIVALENTE DE INGRESOS DEL CATALOGO VIGENTE	SI/NO	SI/NO	%	SI/NO	%
DESCRIPCIÓN BIEN B	IDENTIFICACION Y DESCRIPCION DEL RUBRO EQUIVALENTE DE INGRESOS DEL CATALOGO VIGENTE	SI/NO	SI/NO	%	SI/NO	%

Para el diligenciamiento del catálogo se deben tener en cuenta los siguientes conceptos:

- **Descripción Bienes y/o servicios:** Texto libre definido por la entidad que describe el bien o servicio.
- **Rubro de ingresos equivalente – Identificación y descripción:** Identificación y descripción del rubro de ingresos equivalente del catálogo presupuestal vigente para la vigencia 2020 en donde se realizará la gestión del ingreso de acuerdo al concepto de servicio.
- **Precio base:** Representa el valor básico en dinero que se establece a un bien o servicio para su venta. Los valores de este campo son SI o NO. Si se define SI, indica si los servicios tiene un precio fijo para un periodo determinado, generalmente estos precios se definen por resolución y no varían. La marca NO indica que los precios de los servicios son variables caso en el cual se deben registrar directamente en el negocio.
- **IVA:** Definir si la posición está gravada con IVA. Los valores de esta columna son SI o NO.
- **Tarifa IVA:** Si se definió que la posición está gravada con IVA, indicar la tarifa.
- **Impoconsumo:** Definir si la posición está gravada con impuesto al consumo. Los valores de esta columna son SI o NO.
- **Tarifa Impoconsumo:** Si se definió que la posición está gravada con Impuesto al consumo, indicar la tarifa.

Para mejor ilustración a continuación se dispone el siguiente ejemplo:

DESCRIPCIÓN BIENES Y/O SERVICIOS	RUBRO DE INGRESOS EQUIVALENTE IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	PRECIO BASE	IVA	TARIFA IVA	IMPOCONSUMO	TARIFA IMPOCONSUMO
SERVICIOS						
SERVICIOS TURISTICOS						
DERECHOS DE USO DE PARQUES NACIONALES						
DERECHOS DE INGRESO PARQUES NACIONALES						
RESERVAS INGRESO DE VISITANTES						
ADULTO MAYOR DE 25 AÑOS	3-1-01-1-02-2-44 DERECHO DE INGRESO ÁREAS PROTEGIDAS	SI	NO	-	NO	-
NACIONAL MENOR DE 25 AÑOS	3-1-01-1-02-2-44 DERECHO DE INGRESO ÁREAS PROTEGIDAS	SI	NO	-	NO	-
INGRESO ADULTO EXTRANJERO	3-1-01-1-02-2-44 DERECHO DE INGRESO ÁREAS PROTEGIDAS	SI	NO	-	NO	-
EXTRANJEROS NO RESIDENTES	3-1-01-1-02-2-44 DERECHO DE INGRESO ÁREAS PROTEGIDAS	SI	NO	-	NO	-
SERVICIOS EDUCATIVOS						
EDUCACION FORMAL						
EDUCACION SUPERIOR						
MAESTRIAS						
MAESTRIA EN LITERATURA Y CULTURA	3-1-01-1-02-5-01-09-2-5 SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (TERCIARIA)	SI	NO	-	NO	-
MAESTRIA EN LINGÜÍSTICA	3-1-01-1-02-5-01-09-2-5 SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (TERCIARIA)	SI	NO	-	NO	-
MAESTRIA ESPAÑOL LENGUA EXTRANJERA	3-1-01-1-02-5-01-09-2-5 SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (TERCIARIA)	SI	NO	-	NO	-

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

SERVICIOS DE SALUD						
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD						
CICLO DE DESCONTAMINACIÓN POR CALOR HUMEDO	3-1-01-1-02-5-02-09-3-1	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	SI	SI	19%	NO
ANÁLISIS MUESTRA DE TEJIDO BLANDO	3-1-01-1-02-5-02-09-3-1	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	SI	NO	-	NO
ADN - REINTEGROS COSTO DE LA PERICIA	3-1-01-1-02-5-02-09-3-1	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	SI	SI	19%	NO
ANÁLISIS MUESTRA DE SANGRE	3-1-01-1-02-5-02-09-3-1	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	SI	NO	-	NO
SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS						
MINIMARKET	3-1-01-1-02-5-01-06-3-3	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	SI	NO	-	SI
COMIDAS RÁPIDAS	3-1-01-1-02-5-01-06-3-3	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	SI	NO	-	SI
PRODUCTOS DE PANADERIA Y PASTELERIA	3-1-01-1-02-5-01-06-3-3	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	SI	NO	-	SI
ALIMENTACION EMPLEADOS	3-1-01-1-02-5-01-06-3-3	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	SI	NO	-	SI
ARRENDAMIENTOS						
CAFETERIA	3-1-01-1-02-5-02-07-3-2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE OTROS BIENES	NO	SI	19%	NO
OFICINAS	3-1-01-1-02-5-02-07-3-2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE OTROS BIENES	NO	SI	19%	NO
LOCALES	3-1-01-1-02-5-02-07-3-2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE OTROS BIENES	NO	SI	19%	NO
ESPACIOS	3-1-01-1-02-5-02-07-3-2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE OTROS BIENES	NO	SI	19%	NO
ANTENAS	3-1-01-1-02-5-02-07-3-2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE OTROS BIENES	NO	SI	19%	NO
ADMINISTRATIVOS						
DPLICADO CARNÉ	3-1-01-1-02-5-02-08-9-1	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	NO	NO	-	NO
TARJETA DE APROXIMACIÓN	3-1-01-1-02-5-02-04-7-9	TARJETAS CON BANDAS MAGNÉTICAS O PLAQUETAS (CHIP)	NO	NO	-	NO
FOTOCOPIAS	3-1-01-1-02-5-02-08-9-1	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	NO	SI	19%	NO

Las entidades que ya tienen definido el catálogo de bienes y servicios y que utilizan la funcionalidad de documentos de recaudo de contado no deben enviar el catálogo, salvo, si requieren realizar alguna actualización.

IMPORTANTE: La estructura del catálogo de bienes y servicios del Estado Colombiano y la información relacionada con los NIT **la deberán enviar únicamente las entidades que requieran expedir factura electrónica de venta por venta de bienes y/o servicios, notas débito y/o notas crédito** a más tardar el 20 de Septiembre de 2020 a los siguientes correos electrónicos:

diego.acevedor@minhacienda.gov.co y sandra.garcia@minhacienda.gov.co

Asunto del Correo: Información factura electrónica SIIF Nación
 Datos de Contacto:

- Nombre y Apellidos completos
- Unidad Ejecutora
- Correo electrónico
- Teléfono de contacto

Para la Administración es importante acompañar a las entidades en este proceso por lo que se ha programado un evento de capacitación virtual donde se explicará detalladamente la estructuración del catálogo y la información a remitir por entidad.

Atentamente,



David Fernando Morales Domínguez
 Administrador del SIIF Nación
 Viceministerio General

APROBÓ: David Morales
ELABORÓ: Diego Acevedo